

**JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES TALARA**

**ACTA DE BUENA PRO**

**PROCESO:** Adjudicación Selectiva N° SEL-0129-2024-OTL/PETROPERÚ Primera Convocatoria.

**REFERENCIA:** “ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA REFINERIA TALARA”

**I. ANTECEDENTES:**

- a) Mediante Solped N° 1000126555 la jefatura Inventarios y Almacenes solicitó la contratación del bien de la referencia con Monto Estimado Referencial RESERVADO.
- b) El 18.11.2024 se publicó la convocatoria del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva de la referencia en el SEACE, con un Monto Estimado Referencial en soles, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Talara.
- c) Se comunicó la convocatoria del Proceso a las empresas inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ S.A.
- d) Con fecha 28.11.2024, mediante carta N° JTCT-3211-2024, se comunicó a través del SEACE la absolución de consultas. Asimismo, el 29.11.2024 se integraron las Bases del Proceso, como reglas definitivas
- e) Conforme al cronograma establecido, el 05.12.2024, en el Portal de Convocatorias SUPLOS se recibieron las propuestas técnica y económica de las empresas: CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES GRAU DIOS S.A.C., CORPORACION LM S.A.C., ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C., ISIS DISTRIBUIDORES S.A.C., INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS E.I.R.L., MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C., MET MANAGEMENT ENGINEERING AND TECHNOLOGY SERVICES E.I.R.L., R&J EMPRESAS E.I.R.L. y SUMINISTRO Y PROCURA DE INSUMOS S.A.

**II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**2.1. Documentación Obligatoria:**

- a) Conforme al cronograma establecido, se abrieron en el Portal de Convocatorias SUPLOS las propuestas de las empresas: CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES GRAU DIOS S.A.C., CORPORACION LM S.A.C., ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C., ISIS DISTRIBUIDORES S.A.C., INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS E.I.R.L., MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C., MET MANAGEMENT ENGINEERING AND TECHNOLOGY SERVICES E.I.R.L., R&J EMPRESAS E.I.R.L. y SUMINISTRO Y PROCURA DE INSUMOS S.A.
- b) Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 10.6 de las Bases, conforme a las propuestas presentadas, obteniendo el siguiente detalle:

EMPRESA	DOCUMENTACION		
	OBLIGATORIA		DE SER EL CASO
	Declaración Jurada de Cumplimiento	Documentación que Acredita el Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 2.3 de las Condiciones Técnicas)	Promesa de Consorcio
CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES GRAU DIOS S.A.C.	Presentó	Presentó	No Corresponde
CORPORACION LM S.A.C.	Presentó	Presentó	No Corresponde
ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C.	Presentó	Presentó	No Corresponde
ISIS DISTRIBUIDORES S.A.C.	Presentó	Presentó	No Corresponde
INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS E.I.R.L.	Presentó	Presentó	No Corresponde
MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C.	Presentó	Presentó	No Corresponde

MET MANAGEMENT ENGINEERING AND TECHNOLOGY SERVICES E.I.R.L.	Presentó	Presentó	No Corresponde
R&J EMPRESAS E.I.R.L.	Presentó	Presentó	No Corresponde
SUMINISTRO Y PROCURA DE INSUMOS S.A.	Presentó	Presentó	No Corresponde

## 2.2 Evaluación Económica:

- a) El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.: S/ 89,364.35 (Ochenta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro con 35/100 soles) incluido IGV y demás tributos de ley.
- b) Conforme a las propuestas económicas admitidas, se detalla lo siguiente:

ORDEN N°	POSTOR	MONTO INC IGV
1	ISIS DISTRIBUCIONES S.A.C.	S/. 59,101.48
2	CORPORACION LM S.A.C.	S/. 64,560.61
3	ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C.	S/. 71,546.14
4	MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C.	S/. 73,844.14
5	INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS E.I.R.L. (*)	S/. 83,826.17
6	SUMINISTRO Y PROCURA DE INSUMOS S.A. (**)	S/ 89,039.97
7	CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES GRAU DIOS S.A.C.	S/. 103,153.04
8	MET MANAGEMENT ENGINEERING AND TECHNOLOGY SERVICES E.I.R.L.	S/. 111,015.12
9	R&J EMPRESAS E.I.R.L.	S/ 142,999.48

(\*) Se realizó verificación aritmética, siendo el monto real S/. 83,826.17

(\*\*) Se realizó verificación aritmética, siendo el monto real S/ 89,039.97

## 2.3 Evaluación Técnica:

- a) Mediante Memorando N° JTCT-3390-2024, se remitió a Jefatura Inventarios y Almacenes, las propuestas técnicas, para la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas.
- b) La Jefatura Inventarios y Almacenes, remitió la verificación de los requerimientos técnicos mínimos (se adjunta cuadro de evaluación), indicando que, los postores: CORPORACION LM S.A.C., ELECTRO FERRO CENTRO S.A.C., MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C., INVERSIONES ESPECIALIZADOS SARIOS E.I.R.L., **CUMPLEN** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en el numeral 2.3 de las Condiciones Técnicas; y el postor ISIS DISTRIBUCIONES S.A.C y SUMINISTRO Y PROCURA DE INSUMOS S.A. **NO CUMPLEN** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en el numeral 2.3 de las Condiciones Técnicas

## III. SOLICITUD DE MEJORA DE PROPUESTA ECONOMICA:

- a) Conforme al artículo 56 del Reglamento, mediante Carta N° JTCT-0035-2025 se solicitó al Postor CORPORACION LM S.A.C., mejorar su oferta económica otorgándole un plazo de un (01) día hábil de notificada dicha solicitud.
- b) Mediante correo electrónico, el postor CORPORACION LM S.A.C., comunicó, que mantenía su oferta económica, siendo su oferta final para el presente proceso S/. 64,560.61 (Sesenta y cuatro mil quinientos sesenta con 61/100 soles) incluido IGV y demás tributos de ley.

**IV. CONCLUSIÓN:**

- a) Se otorga la Buena Pro del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N° SEL-0129-OTL/PETROPERÚ – Primera Convocatoria al Postor: CORPORACION LM S.A.C. por un monto ascendente S/. 64,560.61 (Sesenta y cuatro mil quinientos sesenta con 61/100 soles) incluido IGV y demás tributos de ley.
- b) Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

Talara, 15 de enero de 2025

---

**Anghela Sosa Lamadrid**  
Supervisor Contrataciones de Bienes Talara